



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:30530/2019

VISTO

La nota por el Sr. Juan Ismael Martínez (Leg. N° 30343) en la cual presenta su Renuncia Definitiva por haberse acogido al Beneficio jubilatorio Ley 24241;

Y CONSIDERANDO

- Que la Directora de Recursos Humanos ha dado si visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva al Sr. Juan Ismael Martínez (Leg. N° 30343) en el cargo No Docente 366-4-7D de la Escuela de Nutrición, a partir del 20/06/2019 por haberse acogido al beneficio jubilatorio Ley 24241.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Juan Ismael Martínez (Leg N° 30343) deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro de los 10 (diez) días de notificada la misma (sita en Independencia 209 1 piso).

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.